

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18210** CAURIA BIZKAINA, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 116/09, seguido a instancia de D. Luis Mariano Álvarez Real y D. César Augusto campos Aguilar contra "Cauria Bizkaina, sociedad limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 383/08, ejecución n.º 116/08), y para el pago de 3.284,18 euros de principal y otros 656,83 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Cauria Bizkaina, sociedad limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 22 de mayo de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090040904-1